

MEMORIA DE PYMES

Empresa: **COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE**
2015
CIF: **Q0371001I**

Ejercicio:

1. Actividad de la empresa

1.1. Los datos de la empresa objeto de dicha memoria son:

NIF: Q0371001I
Razón social: COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE
Domicilio: AV RAMBLA DE MENDEZ NUÑEZ 38, EN
Código Postal: 03002
Municipio: ALICANTE/ALACANT
Provincia: ALICANTE/ALACANT

1.2. El objeto social de la empresa y sus principales actividades, están definidas con el siguiente detalle:

Objeto social

La actividad propia de un Colegio Profesional.

<u>Epígrafe</u>	<u>Actividad</u>
E-9799	Otros servicios personales ncop.
-	-

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel:

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.
- No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.
- Las cuentas anuales se han generado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa

MEMORIA DE PYMES

Empresa: COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE
2015
CIF: Q0371001I

Ejercicio:

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- a) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- b) La dirección de la empresa no es consciente de incertidumbres que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información:

c) Los importes del ejercicio precedente no han necesitado ninguna adaptación para ser comparables con los del ejercicio actual.

La adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación, se ha efectuado según el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, así como las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

No obstante lo anterior, la empresa presenta información comparativa del ejercicio anterior adaptada al nuevo Plan General de Contabilidad.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance

2.6. Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

2.7. Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores

2.8. Empresa en funcionamiento

No existe ninguna incertidumbre respecto al funcionamiento normal de la empresa, ni que indique que pueda plantearse un proceso de quiebra del principio de empresa en funcionamiento.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE
2015
CIF: Q0371001I

Ejercicio:

3. Aplicación de resultados

3.1. Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

BASE DE REPARTO		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000	178.097,24	225.751,19
Remanente	91001	0,00	0,00
Reservas voluntarias	91002	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	91003	0,00	0,00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	178.097,24	225.751,19

APLICACIÓN A		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Reserva legal	91005	17.809,72	22.575,12
Reservas especiales	91007	0,00	0,00
Reservas voluntarias	91008	160.287,52	203.176,07
Dividendos	91009	0,00	0,00
Remanente y otras aplicaciones	91010	0,00	0,00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	0,00	0,00
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012	178.097,24	225.751,19

3.2. Distribución de dividendos a cuenta

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

3.3. Limitaciones para la distribución de dividendos.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos del Colegio y en la normativa legal vigente.

3.4. Limitaciones en la aplicación de los resultados

La empresa no se encuentra en ningún proceso que le impida o limite sobre la distribución de resultados a los socios.

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE
2015
CIF: Q0371001I

Ejercicio:

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de

MEMORIA DE PYMES

Empresa: COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE
2015
CIF: Q0371001I

Ejercicio:

forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.3. Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de las inversiones inmobiliarias materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellas inversiones inmobiliarias que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento inversión inmobiliaria cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de

MEMORIA DE PYMES

Empresa: COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE
2015
CIF: Q03710011

Ejercicio:

forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliaria o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.4. Permutas

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

4.5. Actualización valor elementos patrimoniales

La empresa no se ha acogido a la actualización de balances establecida en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales de consolidación fiscal y de activación de la actividad económica.

4.6. Activos financieros y pasivos financieros

a) Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- Activos financieros mantenidos para negociar: el Colegio, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

-Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar". Estos activos

MEMORIA DE PYMES

Empresa: COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE
2015
CIF: Q03710011

Ejercicio:

financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

-Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

-Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c) La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no

MEMORIA DE PYMES

Empresa: COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE
2015
CIF: Q0371001I

Ejercicio:

ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

- d) Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- e) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

- f) Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos.

Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

4.7. Valores de capital propio en poder de la empresa

El importe de los instrumentos de patrimonio propio, se ha registrado en el patrimonio neto como una variación de fondos propios. Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio se han registrado contra el patrimonio neto como menos reservas, pero en los casos de existir gastos derivados de una transacción, de la que se haya desistido, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE
2015
CIF: Q0371001I

Ejercicio:

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

4.10. Impuestos sobre beneficios

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de

MEMORIA DE PYMES

Empresa: COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE
2015
CIF: Q0371001I

Ejercicio:

publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

4.11. Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

El método empleado durante el ejercicio, para la determinación del porcentaje de realización en la prestación de servicios ha sido:

Prestación de servicios:	Criterio de determinación del porcentaje de la prestación realizada

4.12. Provisiones y contingencias

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos

MEMORIA DE PYMES

Empresa: COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE
2015
CIF: Q0371001I

Ejercicio:

específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

4.14. Negocios conjuntos

La empresa ha considerado como negocio conjunto, a una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas; esto incluye, negocios conjuntos que no se manifiesten a través de la constitución de una empresa, ni de un establecimiento permanente como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes.

En los casos detallados en el párrafo anterior, se han registrado los activos en el balance en la parte proporcional que le corresponda, en función del porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control, y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Asimismo, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: **COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE**
2015
CIF: **Q0371001I**

Ejercicio:

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9200	5.244,29	581.800,52	0,00
(+) Entradas	9201			0,00
(+) Correcciones de valor actualización	9214	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9203	5.244,29	581.800,52	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9204	0,00	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	8.210,15	0,00
(+) Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	9215	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9208	0,00	8.210,15	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9213	0,00	0,00	0,00

MEMORIA DE PYMES

Empresa: COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE
2015
CIF: Q03710011

Ejercicio:

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	9200	454,29	581.926,84	0,00
(+) Entradas	9201			0,00
(+) Correcciones de valor actualización	9214	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	9203	454,29	581.926,84	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	9204	0,00	8.214,46	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00		0,00
(+) Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	9215	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	9208	0,00	8.214,46	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	9213	0,00	0,00	0,00

El Colegio no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Las inversiones inmobiliarias existentes en el balance consisten en:

Cta.	Descripción	Referencia Catastral	Tipo de Propiedad

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y por tanto, no se adjunta información adicional.

La empresa no se ha acogido a la actualización de balances establecida en Ley 16/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos
Coste del bien en origen	92200	0,00
Cuotas satisfechas:	92201	0,00
- ejercicios anteriores	92202	0,00
- ejercicio actual	92203	0,00
Importe cuotas pendientes ejercicio actual	92204	0,00
Valor de la opción de compra	92205	0,00

MEMORIA DE PYMES

Empresa: COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE
2015
CIF: Q0371001I

Ejercicio:

6. Activos financieros

6.1. Los movimientos de cada una de las categorías de activos financieros

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de activos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria (con la excepción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas), se resumen en la siguiente tabla:

- a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

		CLASES			
		Ejercicio Actual			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
		1	2	3	4
CATEGORIAS	Activos financieros mantenidos para negociar	9306	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste amortizado	9307	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste	9308	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9305	0,00	0,00	0,00

		CLASES			
		Ejercicio Anterior			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
		19	29	39	49
CATEGORIAS	Activos financieros mantenidos para negociar	9306	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste amortizado	9307	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste	9308	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9305	0,00	0,00	0,00

MEMORIA DE PYMES

Empresa: COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE
2015
CIF: Q03710011

Ejercicio:

b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

		CLASES				
		Ejercicio Actual				
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL	
		1	2	3	4	
CATEGORIAS	Activos financieros mantenidos para negociar	9316	0,00	0,00	2.762.783,60	2.762.783,60
	Activos financieros a coste amortizado	9317	0,00	0,00	105.939,86	105.939,86
	Activos financieros a coste	9318	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9315	0,00	0,00	2.868.723,46	2.868.723,46

		CLASES				
		Ejercicio Anterior				
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL	
		19	29	39	49	
CATEGORIAS	Activos financieros mantenidos para negociar	9316	0,00	0,00	2.599.408,79	2.599.408,79
	Activos financieros a coste amortizado	9317	0,00	0,00	139.001,51	139.001,51
	Activos financieros a coste	9318	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9315	0,00	0,00	2.738.410,30	2.738.410,30

6.2. En la siguiente tabla, se detallan los movimientos de las cuentas correctoras por deterioro y aplicación del valor razonable para cada clase de activos financieros:

Movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

MEMORIA DE PYMES

Empresa: COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE
2015
CIF: Q0371001I

Ejercicio:

		Clases de activos financieros					
		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
		Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
		1	2	3	4	5	6
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio anterior	9330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	9332	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	9333	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras valoraciones (Combinaciones de negocio, etc.)	9334	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior	9335	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	9332	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	9333	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras valoraciones (Combinaciones de negocio, etc.)	9334	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio actual	9335	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

6.3. Activos financieros valorados a valor razonable

- a) En el valor razonable de los activos financieros mostrados en los apartados siguientes, en líneas generales, se toma como referencia los precios cotizados en mercados activos.
- b) Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable

		Categorías de activos financieros valorados a valor razonable			
		Activos a v. razonable con cambios en p. y g.	Activos mantenidos para negociar	Activos disponibles para la venta	TOTAL
		1	2	3	4
Valor razonable al inicio del ejercicio anterior	9340	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio anterior	9341	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor razonable al final del ejercicio anterior	9343	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio actual	9341	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor razonable al final del ejercicio actual	9343	0,00	0,00	0,00	0,00

En la determinación el valor razonable de los activos financieros mostrados en la tabla anterior, se utilizan los modelos y técnicas de valoración siguientes

Descripción	Método de valoración empleado
Empresas del Grupo	
Empresas Multigrupo	
Empresas Asociadas	

MEMORIA DE PYMES

Empresa: **COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE**
2015
CIF: **Q0371001I**

Ejercicio:

- c) No existen instrumentos financieros derivados, distintos de los que se detallan en las tablas del apartado 6.1.

6.4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- a) La compañía pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

La misma información, se suministra en caso de ejercer influencia significativa, o no ejercer influencia aún poseyendo más del 20% del capital de otra empresa.

Identificación

Nº	% Partic.	Razón Social/Forma jurídica	Domicilio	Municipio	Provincia/País
Empresas del grupo					
Empresas del multigrupo					
Empresas asociadas					
Empresas con influencia significativa o posesión de más del 20% del capital social					

Actividad o actividades que desarrollan

Nº	Tipo(E,P,A)	Epígrafe	Descripción	CNAE
Empresas del grupo				
Empresas del multigrupo				
Empresas asociadas				
Empresas con influencia significativa o posesión de más del 20% del capital social				

MEMORIA DE PYMES

Empresa: COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE
2015
CIF: Q0371001I

Ejercicio:

Valor

Nº	Capital	Reservas	Subven. donaciones y legados	Ajustes cambio valor	Resultado ejercicio	Resultado explotación
Empresas del grupo						
Empresas multigrupo						
Empresas asociadas						
Empresas con influencia significativa o posesión de más del 20% del capital social						

Rentabilidad

Nº	% Partic. Directa	% Partic. Indirecta	%Dº de Voto	Valor Libros	Dividendo recibido	Cotiza en Bolsa	Cotización media ult. trimestre	Cotización cierre del ejercicio
Empresas del grupo								
Empresas multigrupo								
Empresas asociadas								
Empresas con influencia significativa o posesión de más del 20% del capital social								

- b) Durante el ejercicio, la empresa ha adquirido fracciones de capital y porcentajes de derechos de voto sobre alguna sociedad, que ha implicado la calificación de dichas sociedades como dependientes.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE
2015
CIF: Q0371001I

Ejercicio:

Empresas dependientes en el ejercicio

Nº	Razón social	% Partic. Directa	% Partic. Indirecta	% Dº de Voto

c) Notificaciones efectuadas

Durante el ejercicio, se han efectuado notificaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, a las sociedades participadas, directa o indirectamente, en más de un 10%.

Fecha adquisición	Fecha Notificación	Tipo de participación(D: directa, I:indirecta)	Sociedad participada

d) Correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones

		Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior	(+/-) Variac. deterioro a pérdidas y ganancias	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	Pérdida por deterioro al final del ejercicio actual
		59	1	3	4	5
Empresas del grupo	9350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas multigrupo	9351	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas asociadas	9352	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	9353	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

7. Pasivos financieros

7.1. Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros.

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

MEMORIA DE PYMES

Empresa: COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE
2015
CIF: Q0371001I

Ejercicio:

a) Pasivos financieros a largo plazo

		CLASES			
		Ejercicio Actual			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
		1	2	3	4
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9404	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9405	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9403	0,00	0,00	0,00

		CLASES			
		Ejercicio Anterior			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
		19	29	39	49
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9404	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9405	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9403	0,00	0,00	0,00

b) Pasivos financieros a corto plazo

		CLASES			
		Ejercicio Actual			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
		1	2	3	4
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	0,00	0,00	56.168,12
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9413	0,00	0,00	56.168,12

MEMORIA DE PYMES

Empresa: COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE
2015
CIF: Q0371001I

Ejercicio:

			CLASES			
			Ejercicio Anterior			
			Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
			19	29	39	49
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	0,00	0,00	65.134,48	65.134,48
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9413	0,00	0,00	65.134,48	65.134,48

7.2. El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

		Vencimiento en años						
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	9420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	9421	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	9422	-38.257,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-38.257,65
Deudas con emp. grupo y asociadas	9423	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	9424	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425	56.168,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56.168,12
Proveedores	9426	55.952,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.952,74
Otros acreeedores	9427	215,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	215,38
Deuda con características especiales	9428	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9429	17.910,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.910,47

b) Del total de las deudas reflejadas en los balances, existen algunas con garantía real. Estas se detallan a continuación, indicando su forma y su naturaleza:

Deudas	Activos cedidos en garantía	Empresa Acreedora	Vencimiento en años

MEMORIA DE PYMES

Empresa: COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE
2015
CIF: Q0371001I

Ejercicio:

7.3. Relación préstamos pagados fuera de plazo

Préstamos Pte. Pago	Capital pagado fuera de plazo	Intereses pagados fuera de plazo	Valor en libros al cierre

Relación préstamos impagados antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales

Préstamos Pte. Pago	Capital impagado	Intereses impagados	Valor en libros al cierre

8. Fondos propios

Los fondos propios ascienden 2.951.842,26 €

MEMORIA DE PYMES

Empresa: **COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE**
2015
CIF: **Q0371001I**

Ejercicio:

c) En el ejercicio, se han aplicado los siguientes incentivos fiscales, detallando los compromisos asumidos en relación con los mismos:

Incentivos fiscales	Año origen	Último año de aplicación	Per. anteriores/ actual pendiente	Aplicado en el ejercicio	Pendiente de aplicación en periodos futuros

En el ejercicio la empresa no ha realizado ninguna actividad que pueda acogerse a beneficios fiscales establecidos en la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización

d) A continuación se detallan las provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios que se han efectuado durante el ejercicio

Provisión para impuesto sobre beneficios dotada en el ejercicio		
CTA.	Descripción	Importe

A continuación se detallan las contingencias legales que afectan al impuesto sobre beneficios.

Los cambios legales en la normativa fiscal, se deben a la entrada en vigor a partir del "--/--", de la Norma legal, ".....", y afectan al régimen "...."						
Variación del tipo gravamen	Variación de los Activos o pasivos por impuesto diferido	Concepto afectado	Variación del % de Deducción	Variación del % Límite	Variación de los saldos pendientes de compensar	Ejercicios de aplicación

MEMORIA DE PYMES

Empresa: COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE
2015
CIF: Q03710011

Ejercicio:

- e) El Colegio ha acogido una renta a la deducción por reinversión de beneficios, siendo la fecha de reinversión prevista

Rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficios

Ejercicio deducción	Importe Reinversión Beneficios	Ejercicio de la Reinv.	Elemento Adquirido	Importe

La sociedad está incluida dentro del ámbito de aplicación del régimen para empresas de reducida dimensión, puesto que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 101 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La inclusión en este régimen especial, habilita a la empresa para aplicar los incentivos fiscales:

Tipo de gravamen	Amortización acelerada: Elementos acogidos	Libertad de amortización: Elementos acogidos	Otros

Régimen fiscal por el que tributa la empresa en el Impuesto Sociedades y beneficios fiscales que le permite aplicar:

Régimen fiscal	Tipo de gravamen	Ajustes en la Base Imponible	Doble Imposición	Bonificaciones	Deducciones

MEMORIA DE PYMES

Empresa: COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE
2015
CIF: Q0371001I

Ejercicio:

Relación de activos o pasivos por diferencias temporarias no registrados en el balance, ya que no cumplen los requisitos necesarios para ello. Estos activos o pasivos sin registrar son:

Cta.	Descripción	Generados	Aplicados
Activos por Diferencias temporarias			
Pasivos por Diferencias temporarias			

En el ejercicio, se dan las circunstancias oportunas para activar en el balance los activos o pasivos por diferencias temporarias siguientes:

Cta.	Descripción	Generados	Aplicados
Activos por Diferencias temporarias			
Pasivos por Diferencias temporarias			

9.2. Otros tributos:

Relación de circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal. Estas circunstancias han consistido en:

Tributo	Procedimiento abierto	Previsión de fecha finalización	Previsión de Resultado	Ejercicios afectados

MEMORIA DE PYMES

Empresa: **COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE**
2015
CIF: **Q0371001I**

Ejercicio:

10. Ingresos y Gastos

Los movimientos durante el ejercicio de ingresos y gastos, se resumen en la siguiente tabla:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
1. Consumo de mercaderías	95000	165.587,01	162.185,74
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	95001	162.348,96	170.490,49
- nacionales	95002	162.348,96	170.490,49
- adquisiciones intracomunitarias	95003	0,00	0,00
- importaciones	95004	0,00	0,00
b) Variación de existencias	95005	3.238,05	-8.304,75
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	95006	1.316,19	1.010,94
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	95007	1.316,19	1.010,94
- nacionales	95008	1.316,19	1.010,94
- adquisiciones intracomunitarias	95009	0,00	0,00
- importaciones	95010	0,00	0,00
b) Variación de existencias	95011	0,00	0,00
3. Otros gastos de explotación	95016	201.680,70	213.581,15
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	95017	0,00	0,00
b) Otros gastos de gestión corriente	95018	201.680,70	213.581,15
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	95019	0,00	0,00
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en «Otros resultados»	95020	132,02	0,00

11. Subvenciones, Donaciones y legados

11.1 En la siguiente tabla, se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
- Que aparecen en el balance	96000	0,00	0,00
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	96001	0,00	0,00

MEMORIA DE PYMES

Empresa: COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE
2015
CIF: Q0371001I

Ejercicio:

11.2 En la siguiente tabla, se detalla el análisis del movimiento del apartado “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance, indicando saldo inicial y final así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio del balance, otorgados por terceros distintos a los socios		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo al inicio del ejercicio	96010	0,00	0,00
(+) Aumentos	96017	0,00	0,00
(-) Disminuciones	96018	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	96016	0,00	0,00

11.3 Se indica en el siguiente detalle, el ente público que las concede y se precisa la Administración local, autonómica, estatal o internacional otorgante. Asimismo también se muestra el origen de las donaciones y legados recibidos.

Entidad	Importe	Características

12. Operaciones con partes vinculadas

No hay operaciones vinculadas exceptuando las retribuciones a la Junta de Gobierno, que se detallan posteriormente.

13. Otra información

13.1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías (adaptadas a la CON-11)		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Directores gerentes y presidentes ejecutivos	98000	0,00	0,00
Resto de directores y gerentes	98001	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	98002	0,00	0,00
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	98003	0,00	0,00
Comerciales, vendedores y similares	98004	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	98005	0,00	0,00
Ocupaciones elementales	98006	0,00	0,00
Total empleo medio	98007	0,00	0,00

13.2. No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE
2015
CIF: Q0371001I

Ejercicio:

13.3. En atención a lo establecido en la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, en atención a lo establecido en el nuevo artículo 11, sobre la Memoria Anual se facilita la siguiente información adicional:

1. Debido a que Las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión. Es necesario suministrar la información siguiente:

a) Informe anual de gestión económica:

Altas colegiales: 101
Bajas colegiales: 52
Necrológicas: 3
Circulares colegiales remitidas: 39
Jornadas y cursos: 14
Nº. llamadas emitidas desde fijo: 1.987
Nº. llamadas emitidas desde móvil: 1.961
Nº. emails enviados: + de 7.600
Nº. pedidos material: 2.692
Nº. envíos material por agencia: 1.279

Además indicar que la retribución a los empleados ha sido en concepto de coste salarial la cantidad de 58.830,48 €, la retribución a la Junta de de Gobierno en razón de su cargo ha ascendido a 6.500,00 € y en concepto de gastos sociales 18.960,28 €, según detalle adjunto:

SUELDOS EMPLEADOS.....	48.766,70
PAGAS EXTRAORDINARIAS.....	3.420,00
ANTIGÜEDAD-TRIENIOS.....	5.599,52
PLUS TRANSP.LOCOM.QUEB.MONEDA.....	300,60
ASIDUIDAD CARGO SR.SECRETARIO.....	5.000,00
TRABAJOS EVENTUALES BIBLIOTECARIA.....	743,66
ASISTENCIA A JUNTAS DE GOBIERNO.....	18.235,87
REPRESENTACION SR. PRESIDENTE.....	1.500,00
SEGUROS SOCIALES EMPLEADOS.....	18.017,28
OTROS GASTOS SOCIALES.....	943,00

b) Importe de las cuotas que se han aplicado por concepto y por el tipo de servicios prestados, son las que se detallan a continuación, habiendo sido calculadas en base a los gastos generales que implica la actividad colegial:

CUOTAS COLEGIALES ORDINARIAS.....	75.035,66
CUOTA DE INGRESO.....	8.250,00
CESION CUOTAS CONSEJO GENERAL.....	24.276,00
CUOTAS POR SANCIONES DISCIPLINARIAS.....	1.365,33

MEMORIA DE PYMES

Empresa: **COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE**
2015
CIF: **Q0371001I**

Ejercicio:

14.1 Información sobre medio ambiente

Los movimientos contables durante el ejercicio, relacionados con el medio ambiente se resumen en la siguiente tabla:

Descripción del concepto	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
A) ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL		
1. Valor contable	99000 0,00	0,00
2. Amortización acumulada	99001 0,00	0,00
3. Correcciones valorativas por deterioro		
3.1. Reconocidas en el ejercicio	99002 0,00	0,00
3.2. Acumuladas	99003 0,00	0,00
B) GASTOS INCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	99004 0,00	0,00
C) RIESGOS CUBIERTOS POR LAS PROVISIONES PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES		
1. Provisión para actuaciones medioambientales, incluidas en provisiones		
Saldo al inicio del ejercicio	99005 0,00	0,00
(+) Dotaciones	99006 0,00	0,00
(-) Aplicaciones	99007 0,00	0,00
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:	99008 0,00	0,00
(+/-) Combinaciones de negocios	99009 0,00	0,00
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)	99010 0,00	0,00
(-) Excesos	99011 0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	99012 0,00	0,00
2. Derechos de reembolso reconocidos en el activo	99013 0,00	0,00
D. INVERSIONES DEL EJERCICIO POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES	99014 0,00	0,00
E) COMPENSACIONES A RECIBIR DE TERCEROS	99015 0,00	0,00

14.2 Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero, GEI

El Real Decreto 1370/2006, del 24 de noviembre, por el que se aprueba el PNA, plan nacional de asignación de derechos de emisión de GEI, para el periodo 2008-2012, y la Orden PRE/3420/2007, que recoge la asignación individual de GEI, a las instalaciones incluidas en el PNA, 2008-2012, establecen los derechos que se han asignado a cada empresa incluida dentro de este marco normativo.

La cantidad de derechos de emisión asignados a el Colegio, y el uso que de ellos se ha hecho en el ejercicio se muestran en la siguiente tabla:

PNA, Plan Nacional de Asignación 2008-2012		
GEI, Gases Efecto Invernadero asignados	Uso estimado: NºDerechos/Año	Coste de la asignación

MEMORIA DE PYMES

Empresa: COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE
2015
CIF: Q0371001I

Ejercicio:

El análisis del movimiento durante el ejercicio del elemento, "Derechos de emisión de gases de efecto invernadero", incluida dentro de la partida "I.7, Otro inmovilizado intangible", del Balance, de sus correcciones de valor por deterioro, así como de los gastos derivados de las emisiones de gases y el importe de las provisiones por derechos de emisión de gases efecto invernadero, se muestran en la siguiente tabla.

14.2.1. Movimiento durante el ejercicio

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero		Importe
A) Importe (bruto) al inicio del ejercicio actual	94600	0,00
(+) Entradas o adquisiciones	94601	0,00
(-) Enajenaciones y otras bajas	94602	0,00
B) Importe (bruto) al cierre del ejercicio actual	94603	0,00
C) Correcciones de valor por deterioro al inicio del ejercicio actual	94604	0,00
(+) Dotaciones	94605	0,00
(-) Aplicación y bajas	94606	0,00
D) Correcciones de valor por deterioro al cierre del ejercicio actual	94607	0,00

14.2.2. Otra información

Concepto		Importe
E) Gastos del ejercicio actual por emisión de gases de efecto invernadero	94608	0,00
(+) Por derechos de emisión transferidos a la cuenta de haberes de la empresas en el Registro Nacional de Derechos de Emisión, imputados a las emisiones en el año	94610	0,00
(+) Por restantes derechos de emisión, adquiridos o generados, que figuran en el balance, imputados a las emisiones en el año	94611	0,00
(+) Cuantía que procede por déficits de derechos de emisión	94612	0,00
F) Subvenciones recibidas en el ejercicio actual por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	94613	0,00
Importe de las subvenciones imputadas a resultados como ingresos del ejercicio actual	94614	0,00

El Colegio no interviene en ningún contrato de futuro relativo a derechos de emisión de gases efecto invernadero en los mercados del carbono.

La dirección del Colegio no prevé ningún tipo de sanción, o contingencia derivada del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1/2005 y su posterior regulación.

El Colegio no forma parte de ninguna agrupación de instalaciones.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE
2015
CIF: Q0371001I

Ejercicio:

15. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En el ejercicio, la empresa, para las operaciones comerciales de pago a proveedores, realizadas a partir del 07 de julio, no ha superado, los plazos máximos de pago establecidos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 15/2010, de lucha contra la morosidad en el pago a proveedores, desarrollado por el ICAC, se informa de las operaciones comerciales, cuyo plazo máximo legal de pago es, en cada caso el que corresponde en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y modificado por la Ley 15/2010 de 6 de julio.

El siguiente detalle informa sobre:

- Período medio de pago a proveedores.

		N (Ejercicio actual)	N-1 (Ejercicio anterior)
		Días	Días
Período medio de pago a proveedores	94705	15	*

Nota para ejercicio 2015: * Para el primer ejercicio de presentación a partir de 2015, no debe presentarse información comparativa, se considera primer ejercicio.

No es necesario incluir información adicional para aclarar circunstancias que puedan distorsionar el resultado obtenido en el cálculo del período medio de pago a proveedores.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: **COLEGIO OFICIAL DE VETRINARIOS DE ALICANTE**
2015
CIF: **Q0371001I**

Ejercicio:

16. Firmas

En _____, a 31/03/2016, dando su conformidad mediante firma:

Don/Doña. MONTES ORTEGA, LUIS EDUARDO
DNI: 25123306S
En calidad de: Presidente

Don/Doña. SAURA TEJERA, M DOLORES
DNI: 27456818Q
En calidad de: Secretario

Don/Doña.
DNI:
En calidad de:

Don/Doña.
DNI:
En calidad de:

Don/Doña.
DNI:
En calidad de:

Don/Doña.
DNI:
En calidad de:

Don/Doña.
DNI:
En calidad de:

Don/Doña.
DNI:
En calidad de:

Don/Doña.
DNI:
En calidad de:

Don/Doña.
DNI:
En calidad de: